



Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente
Secretaría General para los Servicios
de Transportes
Dirección General de Aviación Civil

DIRECTIVA
DE
AERONAVEGABILIDAD

NUMERO:

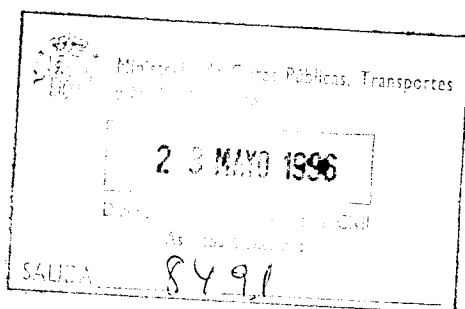
06/96

HOJA:

1/1

- PRODUCTO AFECTADO : Todos los Modelos del Avión CASA C-212.
- FABRICANTE : Construcciones Aeronáuticas, S.A.
- FECHA DE EMISION : 21 de Mayo de 1996.
- REFERENCIA : Boletín de Servicio CASA 212-27-34 Original o posteriores revisiones aprobadas.
- EFFECTIVIDAD : A su recepción.
- DESCRIPCION : Debido a que ha sido detectada corrosión en los tubos de torsión del timón de dirección de aviones C-212, se deberá efectuar la modificación descrita en el Boletín de Servicio CASA 212-27-34 Original o posteriores revisiones aprobadas.
- CUMPLIMENTACION : La modificación antes referida se efectuará en un intervalo no superior a dos meses desde la fecha de efectividad de esta Directiva de Aeronavegabilidad.
- INFORMACION ADICIONAL : Para cualquier información adicional, contactar con:
Dirección Gral. de Aviación Civil.
Area Técnica de Certificación.
(J. Díaz).

Plaza de San Juan de la Cruz s/n
28071 Madrid
Tlf: 34-1-597-6930
Fax: 34-1-597-6853
Tlx: 48339 CIAL E
AFTN: LEAC ZX CX



LA CUMPLIMENTACION DE ESTA DIRECTIVA DEBE ANOTARSE EN EL CUADERNO DE LA AERONAVE, MOTOR O HELICE, SEGUN CORRESPONDA, POR LA ENTIDAD QUE LA HAYA INCORPORADO

Dirección General
de Aviación **CEL DIRECTOR GENERAL,**